



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-01075364- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La necesidad de fijar la fecha para la sustanciación de la defensa oral del trabajo final de la Carrera de Especialización en Enseñanza de las Ciencias Sociales presentado por Fernando VIEYRA -DNI: 16654805- en la carrera de Especialización en la Enseñanza de las Ciencias Sociales de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que Fernando VIEYRA ha completado los requisitos académicos y administrativos necesarios para presentar el trabajo final de Especialización en Enseñanza de las Ciencias Sociales en el marco del reglamento de la carrera (Res. HCD-FFYH N° 61/2012 y Res. HCS N° 362/2012);

Que según resolución decanal RD-FFYH N° 1239/218 se aprobó el anteproyecto

Que el Comité Académico propuso a los profesores Dra. Patricia Gabarini, Dra. Alicia Loforte y Esp. Mariano Campilia para conformar al Tribunal Evaluador para valorar los méritos del trabajo del trabajo final de Carrera de Especialización en la Enseñanza de las Ciencias Sociales presentado por Fernando VIEYRA, dirigido por la Dra. María Laura Freyre en calidad de Directora.

Que el Tribunal se ha expedido dando cumplimiento a lo establecido por el inciso VII del Reglamento de la mencionada Carrera;

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DAR POR ACEPTADO el trabajo final de Especialización presentado por Fernando VIEYRA -DNI: 16654805- titulado: "*La desocupación y la pobreza, como fenómenos sociales de nuestra realidad*". Una propuesta de enseñanza para la materia Formación para la Vida y el Trabajo, de tercer año, del nivel medio, para la Escuela Integral Manuel Belgrano, de la ciudad de Córdoba, año lectivo 2023".

ARTÍCULO 2º. DESIGNAR a los profesores Dra. Patricia Gabarini, Dra. Alicia Loforte y Esp. Mariano Campilia en calidad de Tribunal Evaluador.

ARTÍCULO 3º. FIJAR el día lunes 26 de junio de 2023 a las 17h. como fecha para concretar la defensa oral del trabajo de tesis de referencia en el Aula B de Posgrado, en el Pabellón Residencial de la Facultad de Filosofía y Humanidades situado en Av. Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 4º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.-